



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 07 OCT. 2014

Decreto Exento N° **5139**

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicio.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

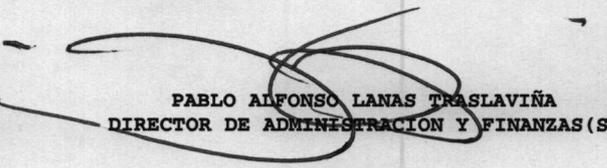
Decreto

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a **Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez** Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 07 de Octubre del 2014 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal a Don **Humberto Arturo Rojas Marín** Cargo Directivo Grado 08° EMS, a contar del día 07 de Octubre del 2014 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /

PALT/NEFR/HECP/cgtt.-